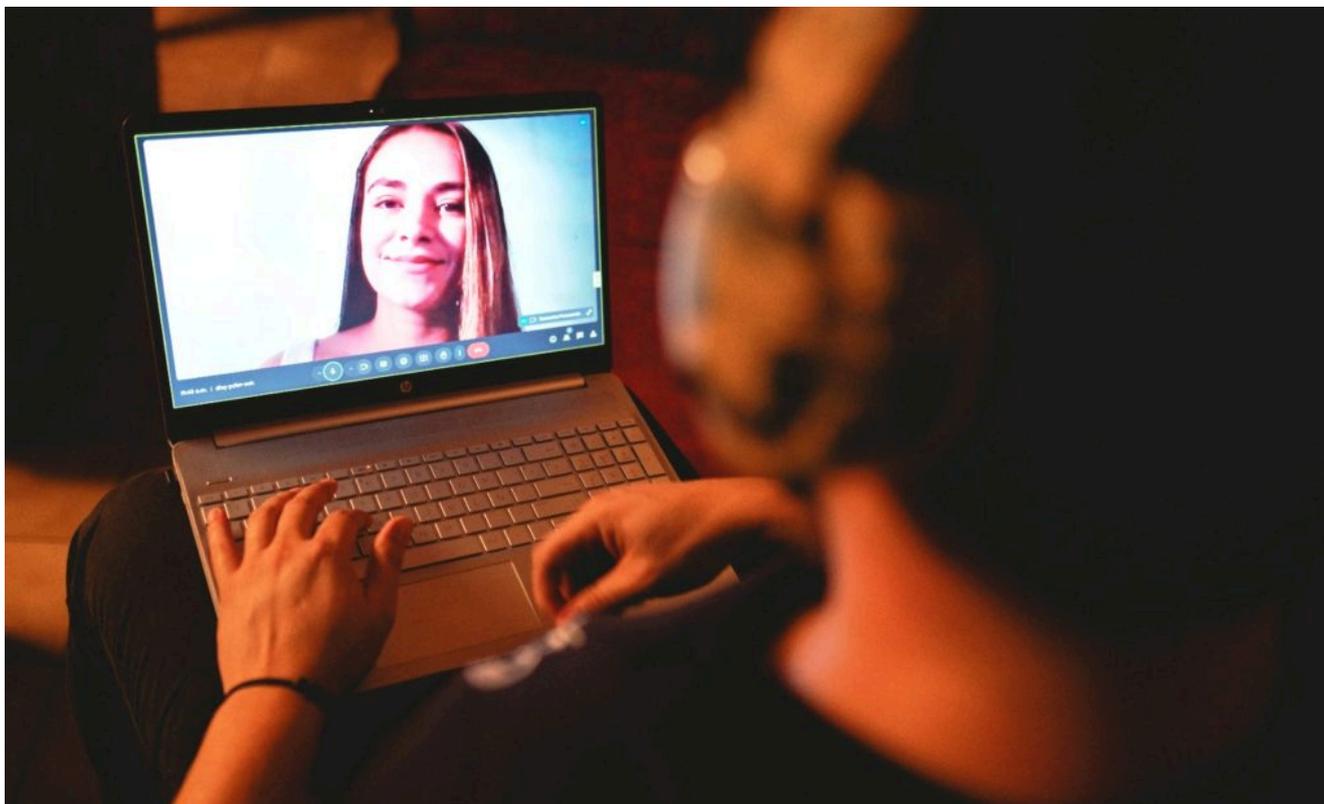


Paraguay es el segundo país de origen de víctimas de trata en España



Fue parte de la información compartida en el seminario «Los nuevos paradigmas contra la trata de personas», organizado por la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, realizado este martes 5 de noviembre en Asunción.

Está en marcha la campaña «Puede ser trata de personas» para crear consciencia y promover la denuncia.

Durante el seminario «Los nuevos paradigmas contra la trata de personas», expertos y expertas nacionales e internacionales analizaron los desafíos de un abordaje integral en la lucha y combate contra la trata de personas, teniendo en cuenta aspectos como la seguridad nacional y el desarrollo, la persecución penal estratégica, las buenas prácticas y la

cooperación jurídica internacional.

Organizado por la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el encuentro permitió conocer nueva información sobre las características de este crimen en la región y en el Paraguay. A la par, se vio la urgencia de instalar un programa nacional para potenciar la estrategia de combate a la trata y la atención a las víctimas.

En la ocasión, Enrique Riera, ministro del Interior, señaló: “Hemos comprobado que el crimen organizado utiliza la trata de personas, especialmente de mujeres menores de 18 años, mediante engaños relacionados con ofertas falsas de empleo. Lamentablemente, este crimen ha crecido de manera alarmante, ya que, con profunda tristeza, debo señalar que la trata de personas resulta más rentable. A diferencia de las drogas o el tráfico de armas, una persona puede ser explotada y vendida en múltiples ocasiones”.

Rocío Galiano Marés, representante nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), subrayó que este crimen “se encuentra en el tercer lugar entre los negocios delictivos más rentables, luego del tráfico de armas y el narcotráfico. A nivel global, el 70% de las víctimas de trata son mujeres y niñas, y tres de cada cuatro fueron objeto de explotación sexual”. Agregó que “la consolidación de una política nacional contra la trata, con estructura y recursos asignados, es fundamental para proteger a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.

Carmen Castiella, embajadora de España en Paraguay, indicó que “la trata de seres humanos es un delito que vive en la oscuridad, es un delito transnacional que hace que la cooperación internacional sea sencillamente indispensable. Necesitamos compartir buenas prácticas, reforzar nuestras

redes de colaboración, implementar operativos conjuntos y unir nuestras voces para generar conciencia sobre esta problemática”.



El panorama nacional

La mayoría de las víctimas paraguayas son objeto de trata en el extranjero, por lo general, en países de la región y en Europa. En España, por ejemplo, Paraguay figura como el segundo lugar de origen de las víctimas de trata de personas, después de Colombia. Los casos más comunes de trata son el trabajo forzado y la explotación sexual.

Las mujeres, adolescentes y niñas continúan siendo las principales afectadas, aunque se observa también un aumento relevante en el número de hombres víctimas de trata. Según los últimos registros del Ministerio Público, los departamentos de Alto Paraná y Central concentran la mayor incidencia de casos. También presenta una situación preocupante la región del Chaco, donde los tratantes explotan a personas, generalmente de comunidades indígenas, de todas las edades, bajo la forma de servidumbre por deudas.

Asimismo, existen casos de trata relacionados con trabajos agropecuarios forzosos y con tráfico de estupefacientes ilícitos en la zona fronteriza.

Los procesos judiciales han documentado casos de víctimas de trata sexual y trabajo forzoso de Paraguay en Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, España y México.

Nuestro país también recibe víctimas extranjeras de trata, principalmente de países sudamericanos. La falta de medidas regulatorias, una cooperación transnacional insuficiente y la fluidez de bienes y servicios ilícitos agravan la situación, especialmente en la Triple Frontera.

La trata es un fenómeno en crecimiento, con grupos delictivos utilizando las nuevas tecnologías para captar víctimas. A través de internet, buscan «colaboradores» para realizar actividades ilegales como estafas, fraudes cibernéticos, robos de datos personales y financieros y ataques informáticos.

Campaña «Puede ser trata de personas»

Conscientes del creciente peligro de la trata de personas, especialmente entre adolescentes y jóvenes, la Mesa Interinstitucional ha lanzado la campaña «Puede ser trata de personas». Esta iniciativa, presentada durante el seminario, busca alertar sobre las nuevas tácticas de reclutamiento a través de internet y redes sociales, disfrazadas como oportunidades románticas, laborales o de juego.

Los mensajes de sensibilización, que se difundirán a través de las redes sociales de los organismos aliados y los medios de comunicación, resaltan la importancia de la prevención ante las nuevas formas de captación a través de las tecnologías disponibles al gran público. También promueven la orientación sobre este crimen y su denuncia.

La Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas está conformada por el Ministerio de

Relaciones Exteriores, el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de la Defensa Pública, la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, la Secretaría Nacional de Turismo, la Dirección Nacional de Migraciones, el Instituto Nacional de Estadística y las entidades binacionales.